

Solicitud para obtener permiso especial en rutas específicas para vehículos que transportan pasajeros o cargas, de hasta 4.50 metros de altura

(Esta solicitud deberá llenarse por ruta y por interesado)

1. Datos del Solicitante									
1.1.- Nombre, denominación o razón social del permisionario									
1.2.- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave):									
1.3.- Datos de Escritura Constitutiva: Número de escritura, fecha, lugar y número de Notario.									
1.4.- Nombre del representante o apoderado legal:									
1.5.- Datos del poder otorgado ante fedatario público: Número de folio, fecha, lugar y número de fedatario público.									
2. Domicilio para oír y recibir notificaciones									
2.1.- Calle:			2.2.- Número:			2.3.- Colonia:		2.4.- Código Postal:	
2.5.- Delegación o Municipio:				2.6.- Entidad Federativa:					
2.7.- Correo Electrónico:									
3. Señalar modalidad del servicio (marcar con una "X"):									
Carga <input type="checkbox"/>			Pasaje <input type="checkbox"/>				Turismo <input type="checkbox"/>		
4. Ruta específica a transitar.									
4.1.- Terminal de origen (pasaje) o inicio de la ruta (carga o turismo):									
4.2.- Descripción de la ruta considerando los tramos o ramales para el caso de pasaje:									
4.3.- Terminal de destino (pasaje) o final de la ruta (carga o turismo):									
5. Identificación de puentes y túneles en las carreteras o tramos a utilizar (Deberán incluirse para todas las carreteras o tramos a utilizar)									
1 Carretera o tramo	5.1.- Nombre de la carretera o tramo conforme al RPD ¹ :					5.2.- Número de ruta conforme al RPD ¹ :			
	5.3 Puentes o túneles en la ruta a realizar (incluye pasos inferiores vehiculares y puentes peatonales)								
	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	Gálibo (m)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	Gálibo (m)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	Gálibo (m)
	1			7			13		
	2			8			14		
	3			9			15		
	4			10			16		
	5			11			17		
6			12			18			
2 Carretera o tramo	Nombre de la carretera o tramo conforme al RPD ¹ :					No. de ruta conforme al RPD ¹ :			
	Puentes o túneles en la ruta a realizar (incluye pasos inferiores vehiculares y puentes peatonales)								
	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	Gálibo (m)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	Gálibo (m)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	Gálibo (m)
	1			7			13		
	2			8			14		
	3			9			15		
	4			10			16		
	5			11			17		
6			12			18			

¹RPD: Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, y los Avisos de modificación de clasificación de las carreteras, procedentes.

6. Clase de vehículo y/o configuración vehicular a utilizar (marcar con "X").			
<input type="checkbox"/> B2 (Seis llantas)	<input type="checkbox"/> C2-R2	<input type="checkbox"/> T3-S3	<input type="checkbox"/> T3-S1-R3
<input type="checkbox"/> B3 (Ocho llantas)	<input type="checkbox"/> C3-R2	<input type="checkbox"/> T2-S3	<input type="checkbox"/> T3-S2-R2
<input type="checkbox"/> B3 (Diez llantas)	<input type="checkbox"/> C3-R3	<input type="checkbox"/> T3-S1	<input type="checkbox"/> T3-S2-R4
<input type="checkbox"/> B4 (Diez llantas)	<input type="checkbox"/> C2-R3	<input type="checkbox"/> T2-S1-R2	<input type="checkbox"/> T3-S2-R3
<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> T2-S1	<input type="checkbox"/> T2-S1-R3	<input type="checkbox"/> T3-S3-S2
<input type="checkbox"/> C3 (Ocho llantas)	<input type="checkbox"/> T2-S2	<input type="checkbox"/> T2-S2-R2	<input type="checkbox"/> T2-S2-S2
<input type="checkbox"/> C3 (Diez llantas)	<input type="checkbox"/> T3-S2	<input type="checkbox"/> T3-S1-R2	<input type="checkbox"/> T3-S2-S2

7. Peso bruto vehicular y Altura Máxima del vehículo o configuración vehicular.					
Vehículo o configuración vehicular	Peso Bruto Vehicular	Altura Máxima	Vehículo o configuración vehicular	Peso Bruto Vehicular	Altura Máxima
B2 (Seis llantas)			T3-S3		
B3 (Ocho llantas)			T2-S3		
B3 (Diez llantas)			T3-S1		
B4 (Diez llantas)			T2-S1-R2		
C2			T2-S1-R3		
C3 (Ocho llantas)			T2-S2-R2		
C3 (Diez llantas)			T3-S1-R2		
C2-R2			T3-S1-R3		
C3-R2			T3-S2-R2		
C3-R3			T3-S2-R4		
C2-R3			T3-S2-R3		
T2-S1			T3-S3-S2		
T2-S2			T2-S2-S2		
T3-S2			T3-S2-S2		

8. Documentos a Anexar (marcar con "X"):
<input type="checkbox"/> Copia de Escritura Constitutiva.
<input type="checkbox"/> Copia del poder otorgado ante fedatario público.
<input type="checkbox"/> Copia de identificación del permisionario, representante legal o apoderado legal.

9. Comentarios u observaciones:

Los requisitos antes señalados se establecen de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 15-A y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y los numerales 6.4.4 y 6.4.4.1, de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que Pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 14 de noviembre de 2014.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Por medio de la presente, solicito el Permiso especial para transitar en rutas específicas con vehículos que transportan pasajeros o cargas de hasta 4.50 metros de altura, de conformidad con lo que establece el numeral 6.4.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014.

Declaro bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Que los datos asentados en la presente solicitud y sus Anexos son verídicos y permanecen vigentes al momento de la presentación de esta solicitud.
2. Que la ruta de transporte solicitada es la que presenta mejores condiciones de seguridad, de conformidad con la clasificación de carreteras establecida en el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal y los Avisos de modificación de la clasificación de las carreteras, aplicables.
3. Que los vehículos o configuraciones vehiculares cumplen con los máximos establecidos, tanto para el Peso Bruto Vehicular como con el Largo, según el tipo de camino, de acuerdo a lo señalado en las Tablas B1, B2, C1 y C2 de la NOM-012-SCT-2-2014.

Asimismo, acepto que la presentación de esta solicitud ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no representa Permiso alguno para transitar en rutas específicas con vehículos que transportan pasajeros o cargas de hasta 4.50 metros de altura; y será hasta que la propia Secretaría, por conducto de la Dirección General de Autotransporte Federal, emita resolución correspondiente, cuando tendrá efectos y validez plena; reconociendo que, de acuerdo a lo señalado en la NOM-012-SCT-2-2014, la Secretaría podrá negar la solicitud cuando no se ajuste a lo dispuesto en los numerales 6.4.4 y 6.4.4.1 de la citada Norma.

Lugar y fecha

Nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal

Instructivo de llenado de la solicitud

- Deberá llenarse en idioma español de manera digital y con letra de molde, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de solicitud, debidamente requisitado y con firma autógrafa, así como sus documentos anexos, deberán presentarse en la ventanilla de recepción de trámites de la Dirección General de Autotransporte Federal, ubicada en Calzada de Las Bombas No. 411, 4º piso, Col. Los Girasoles, Delegación Coyoacán, C.P. 04920, México, D.F., con horario de atención de 9:00 a 14:30 horas de lunes a viernes.

1. Datos del Solicitante:

1.1.- Nombre, denominación o razón social del permisionario: Nombre completo, sin abreviaturas (persona física o moral), comenzando por apellido paterno, materno y nombre(s), o bajo el cual se encuentra registrado el permisionario ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1.2.- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave): El Registro Federal de Contribuyentes bajo el cual está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1.3.- Datos de escritura constitutiva: Número de escritura, fecha, lugar y número de Notario: Aplicable tratándose de persona moral, señalar número de escritura, fecha, lugar, Número de Notario y de escritura constitutiva.
Deberán coincidir con la documentación que se adjunte.

1.4.- Nombre del representante o apoderado legal: Comenzar por apellido paterno, materno y nombre (s).

1.5.- Datos del Poder otorgado ante fedatario público: Número de folio, fecha, lugar y número de fedatario público.

Deberán ser los mismos datos que se observan en el documento que se anexará a la solicitud: número de folio del poder, fecha y lugar de expedición, así como número de registro del fedatario público que emite el poder.

2. Domicilio para oír y recibir notificaciones: Deberá señalar de manera completa y precisa el domicilio que indique para oír y recibir notificaciones, incluyendo como mínimo lo siguiente:

2.1.- Calle: Nombre completo, sin abreviaturas, de la calle en la que se ubica.

2.2.- Número: Número exterior y en caso de contar con número o letra interior, también anotarlo.

2.3.- Colonia: Nombre completo, sin abreviaturas, de la colonia en donde se ubica el domicilio.

2.4.- Código Postal: Número completo del código postal que corresponda al domicilio (5 dígitos).

2.5.- Delegación o Municipio: Nombre completo, sin abreviaturas, de la Delegación política o Municipio en donde se ubica el domicilio.

2.6.- Entidad Federativa: Entidad Federativa en donde se encuentra el domicilio.

2.7.- Correo electrónico: Señalar un correo electrónico donde se le podrán hacer llegar comunicados por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

3. Señalar modalidad del servicio (marcar con una "X"): Deberá señalar si el servicio que se presta corresponde a carga, pasaje o turismo.

4. Ruta específica a transitar.

4.1.- Terminal de origen (pasaje) o inicio de la ruta (carga o turismo):

Se deberá señalar el nombre de la terminal de pasajeros de origen o el lugar donde el vehículo o configuración vehicular saldrá con la carga o pasajeros de turismo (embarcador).

4.2.- Descripción de la ruta considerando los tramos o ramales para el caso de pasaje:

Señalar las ciudades o poblaciones que permitan identificar la ruta por la que se pretende transitar desde el origen al destino señalado, con la autorización especial solicitada.

4.3.- Terminal de destino (pasaje) o final de la ruta (carga o turismo):

Se deberá señalar el nombre de la terminal de destino o el lugar donde el vehículo o configuración vehicular llegará con la carga o pasajeros de turismo (embarcador).

5. Identificación de puentes y túneles en las carreteras o tramos a utilizar (Deberán incluirse para todas las carreteras o tramos a utilizar). De ser necesario, se pueden duplicar los cuadros que se requieran (3, 4, 5, etc.), para detallar los caminos o tramos.

5.1.- Nombre de la carretera o tramo: Señalar el nombre de la carretera por donde se pretende circular, conforme a lo que señale el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal y los Avisos de modificación de la clasificación de las carreteras, procedentes.

5.2.-Número de ruta: Indicar el número de ruta de la carretera o tramo por donde se pretende circular, conforme a lo que señale el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal y los Avisos de modificación de la clasificación de las carreteras, procedentes.

5.3.- Puentes o túneles en la ruta a realizar (incluye pasos inferiores vehiculares y puentes peatonales): Se deberán de señalar la ubicación y gálibos de todos los puentes y túneles que se localicen a lo largo de la carretera o tramo de que se trate, incluyendo pasos inferiores y puentes peatonales. El cadenamiento es el kilómetro en el que se ubica el puente, túnel, paso inferior vehicular o puente peatonal, a lo largo de la carretera, pudiendo utilizarse la señalética de la misma. Por ejemplo, un puente ubicado 400 metros después del kilómetro 30 de la carretera, su cadenamiento será: 30+400.

6. Clase de vehículo a utilizar (marcar con "X")

Consultar los vehículos y las configuraciones vehiculares autorizadas en el numeral 5.2 de la NOM-012-SCT-2-2014. Podrán seleccionarse en la solicitud vehículos y/o configuraciones vehiculares que se utilizarán.

7. Peso Bruto Vehicular y Altura Máxima del vehículo o configuración vehicular

Señalar el máximo Peso Bruto Vehicular y Altura Máxima con los que se pretenderá circular en los caminos de menor clasificación. Sólo llenar respecto a los vehículos a utilizar, conforme al numeral 5. Entendiéndose como Peso Bruto Vehicular lo establecido en la NOM-012-SCT-2-2014, de la siguiente forma:

“Suma del peso vehicular y el peso de la carga, en el caso de vehículos de carga; o suma del peso vehicular y el peso de los pasajeros, equipaje y paquetería, en el caso de los vehículos destinados al servicio de pasajeros.”

Y para el caso de Altura Máxima se estará a lo siguiente:

“El alto es la dimensión vertical máxima de la unidad o configuración vehicular, medida de la superficie de rodadura de la carretera hasta la parte más alta del vehículo o la carga.”

8. Documentos a Anexar (marcar con “X”)

Deberá de marcar en cada cuadro los documentos que anexa a su solicitud.

9. Comentarios u observaciones

De no tener comentarios u observaciones se podrá dejar en blanco el espacio.